

**MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E- 2627/2013 /

COLINA, 12 de Diciembre de 2013.

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 970/13 de fecha 12 de Diciembre de 2013, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública el proyecto denominado "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en Calles y Vías", ID N° 2686-63-LP13. 2.) Bases Administrativas y Especiales y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública. 3) Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto referido, firmadas por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica (S), el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Transito, el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal como Ministro de Fe; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "**Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en Calles y Vías**", ID N° 2686-63-LP13, y Apruébase las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** desde el 13 de Diciembre de 2013, en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **b) Visita a Terreno obligatoria:** el día 20 de Diciembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina ubicada en Avenida Colina N° 700 **c) Consultas:** desde el 16 de Diciembre de 2013, desde las 15:00 horas, hasta el 24 de Diciembre de 2013, a las 12:00 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **d) Respuestas y Aclaraciones:** del 27 de Diciembre de 2013, a las 16:30 horas en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **e) Cierre de las Ofertas:** 14 de Enero de 2014, hasta las 15:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **f) Apertura Electrónica:** 14 de Enero de 2014, a las 15:20 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **g) Fecha de adjudicación:** 10 de Febrero de 2014, desde las 17:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Administración y Finanzas.
- Director de Dirección de Obras Municipales
- Directora de Transito
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**

**FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS**  
**ALCALDESA (S)**

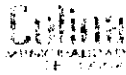
**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
DSR/EAC/JSM/mem.

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Transito
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Secretaría Comunal de Planificación

E-2627)2013  
12-12-2013

MEMORÁNDUM N°970 / 2013.

MAT.: Lo que indica

Colina, 12 de diciembre de 2013.

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SRTA. ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, me permito solicitar a Ud., realizar decreto que llame a Licitación pública y apruebe Bases Administrativas y especificaciones técnicas, correspondiente al Proyecto Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en Calles y Vías, ID N°2686-63-LP13.

La comisión evaluadora será la siguiente:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Asesora Jurídica (S).
- Director de Administración y Finanzas.
- Director de DOM
- Directora de Transito
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

Se adjuntan antecedentes.

Saluda atentamente usted,

  
JESSICA SEVERINO MANCILLA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/llhv

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaría Municipal. ✓

Archivo.

  
Carlos Gajardo Lecaros  
Secretario Municipal, Ministro de Fe

Colina, noviembre 2013.



**CALENDARIO DE LICITACIÓN**  
**Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en Calles y Vías**  
**ID N° 2686-63-LP13**

**Publicación bases**

Desde el 13 de diciembre de 2013 en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**Visita a terreno obligatoria**

El día 20 de diciembre de 2013, a las 10:00 hrs., en la oficina de Secplan de la I. Municipalidad de Colina, ubicadas en Avenida Colina N°700, Colina.

**Consultas**

Desde el 16 de diciembre de 2013, desde 15:00 hrs., hasta el 24 de diciembre de 2013, a las 12:00 hrs. en portal [ww.mercadopublico.cl](http://ww.mercadopublico.cl).

**Respuestas y aclaraciones**

Del 27 de diciembre de 2013, a las 16:30 hrs., en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**Cierre de las Ofertas**

El 14 de enero de 2014, hasta las 15:00 hrs., [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

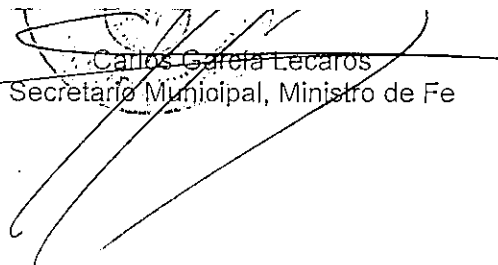
**Apertura electrónica**

El 14 de enero de 2014, desde 15:20 hrs, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**Adjudicación**

Fecha estimativa el 10 de febrero de 2014, desde las 17:00 hrs, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

COLINA, diciembre 2013.

  
Secretario Municipal, Ministro de Fe

Colina, noviembre 2013.

ACTA DE EVALUACION DE BASES ADMINISTRATIVAS  
Construcción resaltos reductores de velocidad en . . . . . calles y vías  
ID N° 2686-63-LP13

LICITACIÓN PÚBLICA

Objetivo de Reunión.

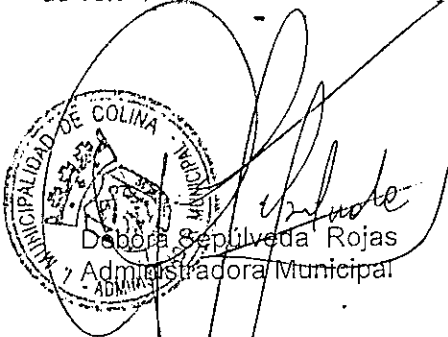
Revisión de Bases Administrativas, correspondientes al proyecto Construcción resaltos reductores de velocidad en . . . . . calles y vías, código ID N° 2686-63-LP13.

Análisis.

- Se procede al análisis y revisión del formato de las bases correspondientes al proyecto ya individualizado. Se realizaron observaciones por cada una de las Direcciones, las cuales son acogidas e incorporadas directamente al formato presentado.

Conclusión.

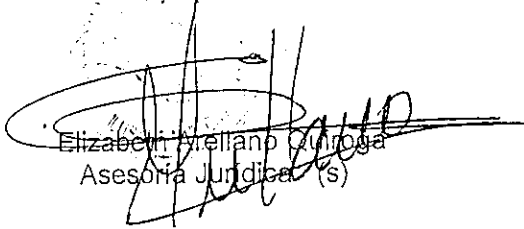
De acuerdo a los antecedentes analizados y hechas las observaciones y correcciones, se sugiere aprobar las Bases Administrativas del proyecto Construcción resaltos reductores de velocidad en . . . . . calles y vías,



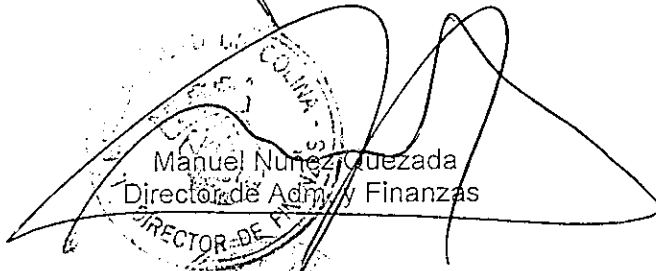
MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Dora Sepúlveda Rojas  
Administradora Municipal



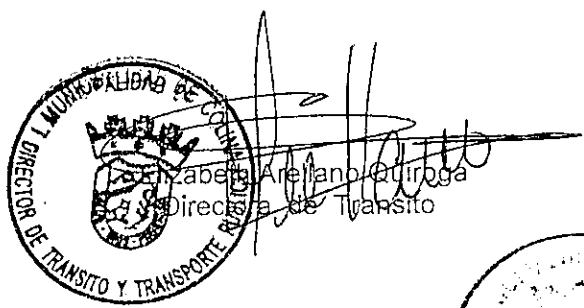
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Jessica Severino Mancilla  
Secretaria Comunal de Planificación



Elizabeth Arellano Quiroga  
Asesora Jurídica (s)



Manuel Nuñez Quezada  
Director de Adm. y Finanzas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Elizabeth Arellano Quiroga  
Directora de Tránsito



Nelson Pinto Pinto  
Director de DOM



Carlos Gafeta Lecaros  
Secretario Municipal, Ministro de Fe